

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
CARTAGENA D. T. Y C.
TRANSCARIBE S.A.**

Medellín, octubre 2 de 2019

A/A: ebarrios@transcaribe.gov.co

Asunto: Observaciones al **Concurso de Méritos No. TC-CPN-001-2019** que tiene por objeto "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, SITM TRANSCARIBE."

Ref.: 1027U000 - ERT/AMT

C.D.: 2019 – 491

Estimados Señores,

La firma **IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU, Sucursal Colombia** con NIT 900.483.711-5, luego de analizar el proceso en asunto, de la manera más atenta y respetuosa, realizamos las siguientes observaciones y/o aclaraciones al respecto:

OBSERVACIÓN No.1

De manera cordial, le solicitamos a la entidad dar claridad sobre la respuesta a la observación 67 del documento "RESPUESTA A OBSERVACIONES FINAL" que indica:

"Sí podrán hacer parte, sin embargo, es importante mencionar que los demás contratos a presentar deberán de igual forma cumplir con los códigos UNSPC exigidos por la entidad."

¿Esto quiere decir que los proyectos adicionales que se presenten dentro de la experiencia puntuable deben estar inscritos como mínimo en uno de los códigos (80101600, 81102200)? o debe presentarse un número determinado de proyectos por código?



Asunto: Observaciones al **Concurso de Méritos No. TC-CPN-001-2019**

Les agradecemos su pronta respuesta y esperamos nuestras observaciones sean tenidas en cuenta, con miras a hacer del proceso, más participativo, incluyente y competitivo

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Rojas Toledo'.

Edwin Rojas Toledo

Director - Representante Legal

IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU, Sucursal Colombia,

edwin.rojas@idom.com

Carrera 42 No. 3 sur – 81.

Centro Empresarial Milla de Oro,

oficina 1303, torre 1

Medellín, Colombia.